



Universidad de Granada



BASES DEL SEGUNDO PREMIO INTERNACIONAL DE INVESTIGACIÓN SOBRE CULTURA E HISTORIA DE AL-ANDALUS.

La Universidad de Granada, a través de su Cátedra al-Babtain de Estudios Árabes en colaboración con la "Fundación Abdulaziz Saud al-Babtain. Premio a la creatividad poética" de Kuwait, conocedora de la importancia y proyección de todo el legado cultural y científico de al-Andalus a lo largo del tiempo, convoca el "Segundo Premio Internacional de Investigación sobre Historia y Cultura de al-Andalus" con el fin de recuperar parte de ese nuestro legado, el andalusí, así como fomentar y dinamizar la investigación científica en este ámbito.

1. OBJETIVO:

El "Segundo Premio Internacional de Investigación sobre Cultura e Historia de Al-Andalus para el año 2010-2011", será para el mejor trabajo de investigación que estudie el siguiente tema **"Papel de las poblaciones menores y los científicos de Al-Andalus en la configuración de la cultura y civilización andalusí"**. Quedan, por lo tanto, fuera de ámbito de investigación las grandes ciudades como Córdoba, Sevilla, Valencia, Toledo, Málaga, etc.

2. DOTACIÓN DEL PREMIO

Se establece la concesión de un único premio dotado con 30.000 \$.

3. CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN AL II PREMIO DE INVESTIGACIÓN

3.1 Los trabajos, para ser admitidos, deberán tener una extensión de 300 folios. Deberán ser presentados en documento impreso a doble espacio en una sola cara. Necesariamente habrán de estar escritos en una de las siguientes lenguas europeas: alemán, castellano, francés, inglés, italiano o portugués.

3.2 De cada trabajo se presentará su original. Todos los trabajos tendrán un título, que figurará en la cubierta, junto al nombre completo del autor, su dirección, NIF (o N° de Pasaporte en su defecto), e-mail y teléfono.

3.3. El ganador del Premio está obligado a entregar el trabajo presentado en soporte informático, que deberá estar procesado en Programa Word (Microsoft).

3.4. La investigación pasará a ser propiedad de la "Fundación Abdulaziz Saud Al-Babtain. Premio a la Creatividad Poética" en cuanto a sus derechos de impresión, traducción, publicación y distribución se refiere.



Universidad de Granada



4. REQUISITOS DE LOS CANDIDATOS Y PRESENTACIÓN DE LOS TRABAJOS

4.1. El candidato debe, preferentemente, estar en posesión de una titulación universitaria.

4.2. El candidato debe presentar una carta de participación dirigida a la Directora de la Cátedra de Estudios Árabes, Prof. Dra. M^a Ángeles Navarro García (Facultad de Filosofía y Letras – Dpto. Estudios Semíticos, Campus Cartuja, s/n 18071-Granada), en la que conste la intención de participar de acuerdo con las bases y firmada por el autor/a del trabajo.

4.3. Los trabajos serán presentados en sobre cerrado con la leyenda: “Premio Internacional de Investigación sobre al-Andalus Fundación al-Babtain – Cátedra de Estudios Árabes de la Universidad de Granada”, en el Registro General de la Universidad, Cuesta del Hospicio s/n, 18001 Granada, o por cualquiera de los medios establecidos en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

4.4. El candidato deberá presentar una declaración jurada y firmada de que el trabajo presentado no ha sido premiado ni publicado con anterioridad. Además, incluirá una copia firmada de la aceptación íntegra de las bases del premio.

4.5. El plazo de presentación de los trabajos y documentos antes indicados será hasta las 14 horas del día 31 de enero de 2011.

4.6. La presentación de instancia de participación a dicho Premio implica la aceptación íntegra de las bases enunciadas.

5. EL JURADO

El Rector de la Universidad de Granada, una vez consultada la directora de la cátedra de Estudios Árabes Al-Babtain, propondrá la constitución de un Jurado de especialistas cuya misión será revisar y evaluar los trabajos de investigación presentados.

El Jurado debe estar presidido por el Rector de la Universidad de Granada, o la persona en la que delegue, y debe incluir a la directora de la Cátedra de Estudios árabes Al Babtain, un profesor especialista en la materia de una universidad andaluza y dos profesores de Universidades árabes nominados por el Presidente del Comité directivo de la “Fundación Abdulaziz Saud Al Babtain. Premio a la Creatividad Poética”.

La proclamación de la formación del Jurado deberá publicarse la segunda semana una vez finalizada la fecha límite para la entrega de los trabajos de investigación.

Una vez anunciado el Jurado, cualquier contacto directo o indirecto de los miembros del mismo con los candidatos queda prohibido.

6. EVALUACIÓN DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN



Universidad de Granada



Los miembros del Jurado estudiarán por separado cada uno de los trabajos presentados, siguiendo los siguientes criterios:

- a. La originalidad del trabajo.
- b. Metodología científica utilizada en el estudio.
- c. Pertinencia del tema estudiado.

Los miembros del Jurado se reunirán dos meses antes de la fecha de entrega del Premio para identificar al ganador. En caso de falta de acuerdo en la elección del ganador, se deberá hacer una votación bajo las reglas que establezca el Jurado.

7. ADJUDICACIÓN Y ENTREGA DEL PREMIO DE INVESTIGACIÓN

El premio, a propuesta de la Cátedra de Estudios Árabes de la Universidad de Granada, será entregado por el Excmo. Sr. Rector Magnífico de la Universidad de Granada, en una ceremonia especial organizada por la Universidad de Granada y por la "Fundación Abdulaziz Saud Al-Babtain. Premio a la Creatividad Poética". El evento será patrocinado y atendido por el director de la Junta directiva de la "Fundación Abdulaziz Saud Al-Babtain. Premio a la Creatividad Poética", o la persona en la que delegue.

El ganador del premio deberá ser identificado en un documento proporcionado por el Jurado en el que aparezca el nombre completo del autor del trabajo de investigación, su NIF o su número de pasaporte, y por un informe preparado por el encargado de los procedimientos legales del documento.